

Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza.

ÍNDICE:

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
2. ACTUACIONES A REALIZAR
3. VALORACIÓN CUANTITATIVA DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE RPT
4. ANEXOS:
 - ANEXO I – INCLUSIONES RPT 2025
 - ANEXO II – MODIFICACIONES RPT 2025
 - ANEXO III - AMORTIZACIONES RPT 2025
 - ANEXO IV - GRUPO B

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 23/2025 de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón (en adelante EEUZ) establecen en su artículo 204 que la relación de puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (en adelante RPT) será elaborada y modificada por la Gerencia, a iniciativa de la Rectora o Rector, vistos los informes y peticiones que remitan los centros, departamentos, institutos y servicios y previa negociación con los órganos de representación de dicho personal, que también podrán realizar propuestas en el citado marco de la negociación. La Rectora o Rector la someterá al Consejo de Gobierno para su aprobación, sin perjuicio de las competencias que correspondan a la Comunidad Autónoma para su aprobación final.

Así mismo en el vigente Pacto del personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad (BOA nº 95 de 9 de agosto de 2000) se establece que las propuestas de elaboración y modificación de la RPT se efectuarán por el Gerente de la Universidad, previa negociación con la Junta de Personal (actualmente Mesa sectorial de Negociación) de las normas y criterios generales conforme a los cuales se elaborarán las mismas.

El Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza establece como una de sus funciones aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la RPT del Personal de Administración y Servicios, así como sus modificaciones. No obstante, La Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón establece en su artículo 76, c), funciones en relación con la comunidad universitaria, que le corresponde al Consejo Social recibir información sobre la relación de puestos de trabajo de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza y las modificaciones y el gasto que comporten.

El Acuerdo de 23 de marzo de 2022, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022-2026 (BOA nº 91 de 13 de mayo) contempla como un elemento que integra el incremento de coste de la transferencia básica la estabilización, especialización y mejora de plazas que atiendan a las necesidades estructurales de personal de administración y servicios.

El presente Proyecto de modificación de RPT que aquí se presenta, trae causa del Anteproyecto negociado y aprobado por unanimidad en la Mesa Sectorial de Negociación del PTGAS, celebrada los días 3 y 13 de febrero de 2025, y se realiza de acuerdo con el procedimiento de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza de 9 noviembre 2023.

2. ACTUACIONES A REALIZAR.

El Proyecto consta de cuatro apartados: Anexo I - Inclusiones RPT 2025, Anexo II - Modificaciones RPT 2025, Anexo III - Amortizaciones RPT 2025 y Anexo IV - Grupo B 2025, en los que se incluyen las propuestas solicitadas e informadas, en su caso, por la Inspección General de Servicios, aceptadas por Gerencia y aprobadas en la Mesa de Negociación.

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 155 / 189
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 09:41:00



Algunos de los puestos que se proponen incluir y que se relacionan en el Anexo I – Inclusiones RPT 2025, ya vienen siendo asumidos por Gerencia en el marco nombramientos por acumulación de tareas que traen causa de solicitudes de distintas unidades y se trata de situaciones en las que se ha demostrado su necesidad y su carácter estructural y, por tanto, se propone incluirlos en RPT con ocasión de la finalización de los nombramientos citados.

En el Anexo II – Modificaciones RPT 2025 se incluyen diferentes cambios de denominación de puestos y de unidades, la adscripción de algunos puestos a escalas ya existentes. También se ha procedido a la inclusión o actualización de requisitos o méritos preferentes por cambio de su normativa reguladora.

En el Anexo III - Amortizaciones RPT 2025, se incluyen principalmente puestos cuya amortización coincide con la creación de nuevos puestos en el primer apartado.

Por último, en el Anexo IV - Grupo B 2025, se han modificado aquellos puestos adscritos al subgrupo C1 en cuyos méritos preferentes o requisitos se incluye FP2 o Técnico Superior o puestos con la misma denominación que los anteriores, mediante la inclusión del grupo B, que forma parte de las conclusiones de la Comisión técnica de análisis de la relación de puestos de trabajo del PTGAS constituida por acuerdo de la mesa sindical en fecha 25 de septiembre de 2024.

En este sentido, se establece la posibilidad de participar en la promoción interna al grupo B, mediante promoción en el puesto, sin necesidad de que exista vacante previa y se declara el compromiso de la universidad de certificar los servicios prestados y buscar la colaboración de la Agencia de Cualificaciones Profesionales de Aragón para que ésta pueda certificar la capacitación profesional basada en la experiencia en el puesto de trabajo de las competencias profesionales necesarias para la obtención del título de formación profesional requerido para el acceso al Grupo B.

Del mismo modo, y siempre que exista viabilidad legal, se adquiere el compromiso de estudiar que, durante las dos primeras convocatorias, pueda establecerse la posibilidad de participar en la promoción interna al grupo B con el conocimiento adquirido a través del desempeño del puesto de trabajo durante 10 años, o cuando se tengan estudios universitarios.

3. VALORACIÓN CUANTITATIVA DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE RPT

El incremento del coste anual total del proyecto de modificación de RPT asciende a 941.597€. Las inclusiones suponen 806.186€. El coste de las modificaciones introducidas asciende a 41.431€, las amortizaciones suponen 426.801€ y, por último, la implementación del Grupo B, 520.781€.

Debe tenerse en cuenta que la ejecución de la presente modificación no podrá ponerse en marcha hasta el mes de julio de 2025, por lo que debe tenerse en cuenta que el presupuesto de 2025 afectado será la mitad de lo expuesto anteriormente, es decir:

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 156 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 09:41:00	



COSTE PROYECTO MODIFICACIÓN RPT 2025 (INCLUYE SS) desde julio		
INCLUSIONES RPT 2025		403.093
VICEGERENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA	75.112	
VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN	66.747	
VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	33.374	
VICEGERENCIA TIC	20.322	
SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	45.546	
SERVICIO DE PUBLICACIONES	33.599	
FACULTAD DE EDUCACIÓN [ZARAGOZA]	17.959	
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS [ZARAGOZA]	32.881	
FACULTAD DE VETERINARIA [ZARAGOZA]	24.313	
ESCUELA DE DOCTORADO	15.415	
CENTRO DE LENGUAS MODERNAS	22.411	
CIFICE	15.415	
MODIFICACIONES RPT 2025		20.716
Según Anexo II - Modificaciones RPT 2025	20.716	
AMORTIZACIONES RPT 2025		213.401
SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	49.338	
SERVICIO DE PUBLICACIONES	58.132	
FACULTAD DE EDUCACIÓN [ZARAGOZA]	15.415	
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS [ZARAGOZA]	46.569	
FACULTAD DE VETERINARIA [ZARAGOZA]	21.536	
CENTRO DE LENGUAS MODERNAS	22.411	
GRUPO B 2025		260.391
Según Anexo IV - Grupo B 2025	260.391	
COSTE (inclusiones+modificaciones+amortizaciones+grupo B)		470.798

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



**Universidad
Zaragoza**

ANEXO I – INCLUSIONES RPT 2025

Anexo 6.2 del Acta del Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2025

UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NOMBRE	CORPORATIVO	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE	TIPO PUESTO	NOMBRE	GRADO	ADSCRIPCION			CURSO DE ESTUDIO	AREA DE ESTUDIO	TITULO	FORMACION ESPECIFICA			FORMATO	SOLICITUD	OBSERVACIONES													
										GRADO	SUPERACION	ADSCRIPCION				REQUISITOS EXIGIBLES	MERITOS PREFERENTES																	
3 VICEGERENCIAS																																		
3.2 VICEGERENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA																																		
3.2.3 SERVICIO DE PATRIMONIO, COMPRAS Y CONTRATACION																																		
3.2.3.2 Sección de Compras																																		
JEFE DE NEGOCIADO DE PREPARACION DE CONTRATOS CON FINANCIACION PROPIA																																		
0 F 20 20.10 N C C C1 A4 1C0100 EX11 AG A1 1,3.16																																		
JEFE DE NEGOCIADO DE PREPARACION DE CONTRATOS CON FINANCIACION AFECTADA																																		
0 F 20 20.10 N C C C1 A4 1C0100 EX11 AG A1 1,3.16																																		
3.2.3.4 Sección de Patrimonio y Contratación																																		
JEFE DE NEGOCIADO DE EJECUCIÓN Y EXTINCIÓN																																		
0 F 20 20.10 N C C C1 A4 1C0100 EX11 AG A1 1,3.16																																		
TECNICO DE GESTION DEL PATRIMONIO																																		
0 F 22 22.16 N C A/C A2/C1 A4 1B0100,1C0100 EX11 AG A1 1,3.8.9																																		
3.3 VICEGERENCIA DE INVESTIGACION																																		
TECNICO DE APOYO DE ADMINISTRACION																																		
0 F 20 20.09 S2 C C C1 A4 1C0100 EX11 AG A1 Inglés B2 5,12,14,16																																		
3.3.2 OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS																																		
PUESTO BASICO DE ADMINISTRACION																																		
0 F 16 16.03 N C C C1/C2 A4 1C0100,1D0100 EX11 AG A1 16																																		
3.3.3. OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACION																																		
TECNICO DE GESTION DE FINANCIACION COMPETITIVA																																		
27999 F 22 22.16 S2 C A/C A2/C1 A4 1B0100,1C0100 EX11 AG A1 Experiencia (preferiblemente administrativa) en gestión colaborativa público-privada; experiencia y conocimiento de las distintas herramientas y plataformas de solicitud de gestoría y procedimientos para estas ayudas; ser concededor de las normativas que atañen a la I+D+I público-privada.																																		
TECNICO DE APOYO DE GESTION DE JUSTIFICACIONES																																		
0 F 20 20.09 S2 C C C1 A4 1C0100 EX11 AG A1 1,3.12,16																																		
3.3.5 SERVICIO DE GESTION DE LA INVESTIGACION																																		
3.3.5.1 Puestos Basicos de Administracion																																		

unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 158 / 189
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 09:41:00





PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	28827	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100,1D0100	EX11	AG	A1				16	
3.3.1 GESTIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR (GESPI)																		
JEFE DE UNIDAD	28949	F	24	24.20		C	A	A1/A2	A4	1A0100,1B0100	EX11	AG	A1	Licenciado o Graduado			5.12.16	
JEFE DE NEGOCIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR	29003	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1				5.12.16	
JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN	28963	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1				5.12.16	
PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	0	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100,1D0100	EX11	AG	A1					
3.4 VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS																		
3.4.2 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS																		
TECNICO DE APOYO DE PROCESOS	0	F	20	20.09	S1	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1	Conoc. apl. inf. área de personal			2.4.5.16	
3.4.3 SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y NOMINAS																		
3.4.3.1 Puestos Básicos de Administración																		
PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	0	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100,1D0100	EX11	AG	A1				16	
3.5 VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN																		
3.5.1.1 Área de Administración y Coordinación de Contratación TIC																		
ADMINISTRADOR	0	F	22	22.16	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1					
5 SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA																		
5.9 SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS																		
5.9.2 Área de Promoción de la Salud																		
DIRECTOR DE ÁREA	0	F	24	24.20	N	C	A	A1	A4	2A0300	EX11	AT	A1	Graduado en Ciencias de la Salud o/o la Actividad Física	3.4.8.9.10.11.1 4.16.17			
TECNICO ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD	0	F	21	21.00	S2	C	B	B	A4	2B0300,2C0005, 2C1300	EX11	AT	A1	TS Animación de Act. Físicas y Deportivas/ Técnico Superior en Formación para la Movilidad Segura y Sostenible	3.8.10.11.16.1 7			
5.12 SERVICIO DE PUBLICACIONES																		
5.12.2 ÁREA DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN																		
Por amortización 13495 OFICIAL DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN	0	F	17	17.00	N	C	C	C1/C2	A4	2C0518,2D0518	EX11	AT	B1	FP Artes Gráficas / Técn en Impresión			16	
5.12.3 ÁREA DE PRODUCCIÓN EDITORIAL																		
Por amortización 13000 TÉCNICO ESPECIALISTA DE COMUNICACIÓN Y EDICIÓN DIGITAL	0	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0516	EX11	AT	A1	Formación profesional familia de comunicación, artes gráficas y sonido.				
7 ESCUELAS Y FACULTADES																		
7.10 FACULTAD DE EDUCACIÓN (ZARAGOZA)																		
7.10.1 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN - SECRETARIA																		
TECNICO DE RELACIONES INTERNACIONALES	0	F	20	20.09	S2	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	C1	Dominio del idioma inglés. Nivel B2			6.14.16.35	
7.12 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (ZARAGOZA)																		
7.12.3 ÁREA DE CONSERVACIÓN																		





Por amortización OIE 11925	PUESTO BÁSICO DE SERVICIOS	0	F	16	16.02	N	C	C	C1/C2	A4	1C1201, 1D1201, 1C1207, 1D1207	EX11	AG	B1				16	
7.12.6 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																			
<i>Taller de radio y televisión</i>																			
Por amortización PBA 11896 y 11889	TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	0	F	21	21.03	S1	C	C	C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1			FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales	16	
7.14 FACULTAD DE VETERINARIA [ZARAGOZA]																			
7.14.4 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																			
7.14.4.2 Área Técnica. Laboratorios y Talleres																			
<i>DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL</i>																			
<i>Sala de Diseción</i>																			
Por amortización TML 10533	TECNICO SUPERIOR DE LABORATORIO	0	F	23	23.00	S2	C	A	A1	A4	3A1038	EX11	ADI	C1	Licenciado o Graduado en Veterinaria – Colegiación en Colegio Oficial de Veterinarios	Conocimiento y experiencia en fijación de cadáveres – Experiencia en anatomía de animales domésticos – Experiencia en clínica de animales domésticos			
7.15 ESCUELA DE DOCTORADO																			
7.15.1 Puestos Básicos de Administración																			
PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN		0	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1				16	
8 OTROS CENTROS																			
8.1 CENTRO DE LENGUAS MODERNAS																			
8.1.2 ÁREA DOCENTE																			
<i>8.1.2.5 Sección de Inglés</i>																			
Por amortización 12755	TRADUCTOR	28663	F	23	23.01	S2	C	A	A1	A4	2A0411	EX11	AT	A1		Licenciatura/Grado en Traducción e Interpretación	14,16		
8.2 CENTRO DE INNOVACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (CIFICE)																			
8.2.4 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA																			
PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN		0	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1				16	

Notas

Nota 1: En el caso de que el puesto de trabajo sea cubierto por un funcionario del grupo 'A', subgrupo 'A2', el nivel del complemento de destino será el máximo del intervalo en que se clasifique dicho grupo. En este supuesto, se percibirá un complemento mensual equivalente a la diferencia entre el nivel del puesto y el que pudiera corresponder al subgrupo 'A2'.

Nota 2: Se nombrará, mediante concurso, un Encargado de Taller de entre los Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales. Complemento de destino N 19, Complemento específico 17.00.

Nota 3: Se nombrará, mediante concurso, un Jefe de Sala de entre los Técnicos Especialistas de Biblioteca en cada una de las Bibliotecas Hypatia de Alejandría, María Moliner y Sala Biblioteca CAI-Universidad. Complemento de destino N 20, Complemento específico 20.10.

Nota 4: Se nombrará un Responsable Técnico de Servicio, con asignación de complemento de Responsabilidad técnica que figura en el Anexo III. La designación se realizará mediante concurso entre el personal adscrito a cada Servicio del SAI, en caso de igual categoría, o recaerá en el Técnico del Grupo Superior si sólo existe uno.

Observaciones

En la denominación de los puestos se utiliza genéricamente el masculino. En el sistema informático de gestión de personal se utilizará el femenino o masculino según esté ocupado el puesto por una mujer o un hombre.

A los exclusivos efectos de cumplimentar el apartado de 'méritos preferentes', la experiencia profesional acreditada es equivalente a la titulación que se hace constar en cada caso.

Por aplicación del art. 58.4 del Pacto del Personal Funcionario de la Universidad de Zaragoza, todos aquellos puestos cuyo nivel de complemento de destino sea igual o superior a 24 conlleven un tipo de jornada de especial dedicación.

Dependencia orgánica y funcional

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 160 / 189
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 09:41:00



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



Universidad Zaragoza

Anexo 6.2 del Acta del Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2025

Las relaciones de dependencia orgánica y funcional de cada Unidad constan indicadas en los organigramas

Especificidades

SERVICIOS CENTRALES

[Sin perjuicio de la desagregación a sus respectivas áreas, el personal de Rectorado y Consejo Social adscrito al Paraninfo tiene dependencia del Administrador]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de Estudiantes y Relaciones Internacionales tendrán una dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de Planificación Académica tendrán una dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de Gestión Financiera y Presupuestaria tendrán dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación tendrán dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de Gestión de la Investigación tendrán una dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

[La adscripción del personal Técnico a los diferentes Servicios del Servicio General de Apoyo a la Investigación, se señala sin perjuicio de la colaboración que pueda ser prestada transversalmente entre los mismos, dentro de cada División]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de P.D.I. tendrán dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de P.A.S. tendrán dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

SERVICIO DE MANTENIMIENTO

[Los Oficiales de Mantenimiento y Conservación de los Colegios Mayores Pedro Cerbuna y Santa Isabel dependerán orgánica y funcionalmente del Servicio de Mantenimiento]

[La asignación del personal al Servicio de Mantenimiento no queda especificada por Campus, excepto en Huesca y Teruel]

[La adscripción de personal al área de 'Mantenimiento' de Campus se efectúa sin perjuicio de su integración en la estructura organizativa del Servicio de Mantenimiento de la Universidad de Zaragoza]

SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

[Sin perjuicio de su integración en la estructura organizativa del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza, consta adscrito el correspondiente personal al área de 'Servicio de Informática y Comunicaciones de Campus' de Huesca y Teruel]

[El personal del SICUZ adscrito a los Vicerrectorados de Campus tiene dependencia orgánica compartida entre ambas unidades y funcional del SICUZ que, en todo caso, tendrá en cuenta las necesidades y atención prioritaria del Vicerrectorado correspondiente]

CENTROS

[El personal adscrito a los Centros tiene dependencia orgánica y funcional del Administrador, estando compartida la primera con el responsable de la correspondiente Área]

[El personal de la Biblioteca Biomédica (Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud) dependerá funcionalmente del Director de Biblioteca y orgánicamente del Administrador del Centro del cual provenga]

CENTRO DE LENGUAS MODERNAS

[El Director del CLM, elegido, tendrá un complemento por cargo equiparado a los mínimos de Decano y Director de centro universitario. El Secretario y el Subdirector tendrán un complemento por cargo equiparado a los mínimos de Secretario y Subdirector o Vicedecano de Centro]

[El Consejo de Gobierno asignará anualmente al CLM la reducción global que corresponda a los cargos de gestión siguiendo la fórmula que se aplica a los Centros de la Universidad]

[Los coordinadores de las Secciones del CLM tendrán reducción lectiva de un grupo de docencia]

unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 161 / 189
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 09:41:00





ANEXO II – MODIFICACIONES RPT 2025

	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NOMBRE	REGLAMENTO INTERNO	NIVEL	CÓDIGO DE TRABAJO	TIPO DE PROCESO	FORMA DE PROCESO	GRUPO	SISTEMA	ADJUNTO PRACTICAL	CERTIFICADO	VALIDACIÓN	VERIFICACIÓN	ADSCRIPCIÓN			FORMACIÓN ESPECÍFICA			FORMACIÓN	SÍNCRON	OBSERVACIONES															
														REQUISITOS EXIGIBLES	MÉRITOS PREFERENTES																						
3.2 VICEGERENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA																																					
3.2.3 SERVICIO DE PATRIMONIO, COMPRAS Y CONTRATACIÓN																																					
	Jefe de Servicio	12971	F	26	26.12	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100	EX11	AG	A1																							
	Jefe de Negociado de Procesos de Contratación Pública y Administrativa Técnico de Tecnologías de Contratación	17685	F	22	22.09	S2	C	A/O	A2/C1	A4	1B0100, 1C0100	EX11	AG	A1																							
3.2.3.2 Sección de Compras																																					
	Jefe de Sección	12973	F	24	24.20	N	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100	EX11	AG	A1																							
	Jefe de Coordinación de Adquisiciones Coordinador de Calidad, Innovación y Planificación de la Contratación	12963	F	22	22.16	S2	C	A/O	A2/C1	A4	1B0100, 1C0100	EX11	AG	A1																							

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 162 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



	JEFE DE NEGOCIADO GESTIÓN INICIO CONTRATACION/ASESOR EN CONTRATACION	26499	F	26,22	26,09	S4S2	C	C/A/C	C1A2/C1	A4	4C01001B0100 1CD100	EX11	AG	A1	<p>Poser competencias específicas y genéricas del Marco Europeo de Competencias para los profesionales de la contratación pública PROCURCOMPEU https://commission.europa.eu/fundingtenders/tools-publicbuyers/professionalisation-publicbuyers/procurcompeu-europeancompetency-framework-publicprocurement-professionals_es</p>	1,16,13,16,17		
3.2.3.3	Sección de Gestión de Recursos Económicos Sección de Contratación Centralizada																	
	JEFE DE SECCIÓN	12977	F	24	24,20	N	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100	EX11	AG	A1	<p>Lic. Económicas/ Empresa, o Graduado en titulaciones competenciales similares Poser competencias específicas y genéricas del Marco Europeo de Competencias para los profesionales de la contratación pública PROCURCOMPEU https://commission.europa.eu/fundingtenders/tools-publicbuyers/professionalisation-publicbuyers/procurcompeu-europeancompetency-framework-publicprocurement-professionals_es</p>	1,3,8,9,10,11,16,17		
	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO DE SERVICIOS JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROL DE CONTRATACION CENTRALIZADA	13439	F	20	20,10	N	C	C	C1	A4	1CD100	EX11	AG	C1		1,3,8,9,10,11,16,17		
	JEFE DE NEGOCIADO DE FACTURACION DE PRECIOS PÚBLICOS JEFE DE NEGOCIADO DE FACTURACION, PRECIOS PÚBLICOS Y PROVEEDORES OFICIALES	12972	F	20	20,10	N	C	C	C1	A4	1CD100	EX11	AG	A1		1,3,8,9,10,11,16,17		
3.2.3.4	Sección de Patrimonio y Contratación																	
	JEFE DE SECCIÓN	12966	F	24	24,20	N	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100	EX11	AG	A1	<p>Poser competencias específicas y genéricas del Marco Europeo de Competencias para los profesionales de la contratación pública PROCURCOMPEU https://commission.europa.eu/fundingtenders/tools-publicbuyers/professionalisation-publicbuyers/procurcompeu-europeancompetency-framework-publicprocurement-professionals_es</p>	1,3,8,9,10,11,16,17		
	JEFE DE NEGOCIADO DE CONCURSOS, RECLAMACIONES Y TRIBUTARIALES JEFE DE NEGOCIADO DE LICITACIÓN Y RECURSOS	16813	F	20	20,10	N	C	C	C1	A4	1CD100	EX11	AG	A1		1,16		
	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACION JEFE DE NEGOCIADO ADJUDICACION Y FORMALIZACION	12967	F	20	20,10	N	C	C	C1	A4	1CD100	EX11	AG	A1		1,16		
3.2.3.5	Área de Gestión del Patrimonio																	
	JEFE DE NEGOCIADO DE PATRIMONIO JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE INVENTARIO	12970	F	20	20,10	N	C	C	C1	A4	1CD100	EX11	AG	A1		1,3,8,9,10,11,16,17		
3.3	VICEGERENCIA DE INVESTIGACION VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO																	
3.3.2	OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS																	
	DIRECTOR TÉCNICO	13130	F	26	26,03	S2	C	A	A1	A4	3A1100	EX11	ADI	A1	<p>Dominio del idioma Inglés Nivel B2 Nivel C1</p>	1,8,11,12,14		



3.3.3.	GESTOR DE PROYECTOS	24567	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100 3A1100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel C1		1,8,11,12,14	Indicación del VgR8tH: los funcionarios de carrera permanecen	
	GESTOR DE PROYECTOS	24568	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100 3A1100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel C1		1,8,11,12,14	Indicación del VgR8tH: los funcionarios de carrera permanecen	
	GESTOR DE PROYECTOS	24569	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100 3A1100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel C1		1,8,11,12,14	Indicación del VgR8tH: los funcionarios de carrera permanecen	
	GESTOR DE PROYECTOS	24570	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100 3A1100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel C1		1,8,11,12,14	Indicación del VgR8tH: los funcionarios de carrera permanecen	
	JEFE DE NEGOCIADO	27177	F	20	20.10 20.09	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel B2	6-11-16-17 12,13,14,16			
OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN																			
	GESTOR DE PROYECTOS	24754	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 3A1100, 1B0100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel B2	Titulados Superiores en Ingeniería Superior, Arquitectura, Ciencias, Bioquímica, Biotecnología, Medicina, Veterinaria o Farmacia. Conocimientos y experiencia previa en transferencia de conocimiento con la gestión de transferencia de conocimiento. Experiencia en el análisis de las demandas científico-tecnológicas del entorno. Conocimientos de inglés para entender y analizar con facilidad documentación técnica científica. Conocimientos y experiencia profesional del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa, conocimiento y experiencia en el manejo de fuentes de información y los mecanismos de financiación públicos de I+D+I colaborativa. Experiencia en gestión de proyectos y coordinación de proyectos nacionales y nacionales, de colaboración público-privadas. Experiencia en gestión de contratos art. 60. Conocimiento de la oferta científico-tecnológica de la Universidad de Zaragoza. Habilidades personales: capacidad para el trabajo en equipo, habilidades de comunicación y experiencia en presentaciones en público.	+8111121141,3,8,11 ,12,14		

d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



Universidad
Zaragoza

Anexo 6.2 del Acta del Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2025

GESTOR DE PROYECTOS	24755	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 3A1100, 1B0100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel B2	Titulados Superiores en Ingeniería Superior, Arquitectura, Ciencias, Bioquímica, Biotecnología, Medicina, Veterinaria o Farmacia. Conocimientos y experiencia profesional en actividades relacionadas con la gestión de transferencia del conocimiento. Experiencia en el análisis de las demandas científico-tecnológicas del entorno. Conocimientos de inglés para entender y analizar con facilidad documentación técnica-científica. Conocimiento y experiencia profesional del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa, conocimiento y experiencia en el manejo de fuentes de información y los mecanismos de financiación públicos de I+D+I colaborativa. Experiencia en gestión de proyectos de convocatorias públicas regionales y nacionales, de colaboración público-privadas. Experiencia en gestión de contratos art. 60. Conocimiento de la oferta científico-tecnológica de la Universidad de Zaragoza. Habilidades personales: capacidad para el trabajo en equipo, habilidades de comunicación y experiencia en presentaciones en público.	1,8,11,13,14 1,3,8,11,12,14
GESTOR DE PROYECTOS	24756	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 3A1100, 1B0100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel B2	Titulados Superiores en Ingeniería Superior, Arquitectura, Ciencias, Bioquímica, Biotecnología, Medicina, Veterinaria o Farmacia. Conocimientos y experiencia profesional en actividades relacionadas con la gestión de transferencia del conocimiento. Experiencia en el análisis de las demandas científico-tecnológicas del entorno. Conocimientos de inglés para entender y analizar con facilidad documentación técnica-científica. Conocimiento y experiencia profesional del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa, conocimiento y experiencia en el manejo de fuentes de información y los mecanismos de financiación públicos de I+D+I colaborativa. Experiencia en gestión de proyectos de convocatorias públicas regionales y nacionales, de colaboración público-privadas. Experiencia en gestión de contratos art. 60. Conocimiento de la oferta científico-tecnológica de la Universidad de Zaragoza. Habilidades personales: capacidad para el trabajo en equipo, habilidades de comunicación y experiencia en presentaciones en público.	1,8,11,12,14,1 3,8,11 ,12,14

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 165 / 189

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO

Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza

18/03/2025 08:31:00

MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN

Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza

18/03/2025 09:41:00





	GESTOR DE PROYECTOS	24757	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 3A1100, 1B0100	EX11	ADI	A1	Dominio del Idioma inglés. Nivel B2	3.8,11,12,14 1,3,8,11,12,14
Adscripción a GESPI	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	22022	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1		16
3.3.5	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN															
3.3.5.1	Puestos Básicos de Administración															
Adscripción a GESPI	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	12957	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1		16
Adscripción a GESPI	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	27175	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1		16
3.3.5.2	Sección de Gestión Administrativa de la Investigación															
	JEFE DE NEGOCIAZO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INVESTIGACIÓN PROYECTOS	12959	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1		12,16
3.3.5.3	Sección de Gestión Económica de la Investigación															
	TECNICO DE APOYO DE GESTIÓN DE JUSTIFICACIONES	27949	F	22	22.00	S2	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1		12,13,14,16
	TECNICO DE GESTIÓN DE JUSTIFICACIONES E INFORMES															
	JEFE DE NEGOCIAZO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN LA GESTIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS	12958	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1		12,16
3.4	VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS															
3.4.2	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS															
	TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS	12927	F	20	20.00	S1	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1	Conoc. apl. inf. área de personal	2,4,5,16
	TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS	12938	F	20	20.00	S1	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1	Conoc. apl. inf. área de personal	2,4,5,16
	TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS	22017	F	20	20.00	S1	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1	Conoc. apl. inf. área de personal	2,4,5,16
3.4.3	SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y NOMINAS															
3.4.3.4	Sección de Selección y Formación															
	TÉCNICO DE FORMACIÓN	16539	F	22	22.16	N	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100, 1C0100	EX11	AG	A1 /ED		4.8,11,16
3.4.5	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES															



Jefe de la UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	20898	F	26	26.12	S1	C	A	A1/A2	A4	2A0600.2B0600	EX11	A1	/ DP	Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales S/ Anexo VI del RD 39/1997 Esp. Seguridad en el Trabajo	Grado de Química o de Ingeniería Industrial/Ingeniería Técnica Industrial o en Psicología y Especialidades técnicas preventivas de Ergonomía y Psicología Aplicada e Higiene Industrial			DP Tramo 1	
TECNICO DE NIVEL SUPERIOR DE PREVENCION	15587	F	24	24.19	S1	C	A	A2	A4	2B0600	EX11	AT	C1	S/ Anexo VI del RD 39/1997 Esp. Seguridad en el Trabajo	Grado de Química o de Ingeniería Industrial/Ingeniería Técnica Industrial y Especialidades técnicas preventivas de Ergonomía y Psicología Aplicada e Higiene Industrial				
TECNICO DE NIVEL SUPERIOR DE PREVENCION	27618	F	24	24.19	S1	C	A	A2	A4	2B0600	EX11	AT	C1	S/ Anexo VI del RD 39/1997 Esp. Seguridad en el Trabajo, Higiene industrial y Ergonomía y Psicología aplicada Esp. Higiene Industrial	Grado de Química o de Ingeniería Industrial/Ingeniería Técnica Industrial y Especialidades técnicas preventivas de Ergonomía y Psicología Aplicada y Seguridad en el Trabajo				
TECNICO DE NIVEL SUPERIOR DE PREVENCION + ERGONOMIA	13248	F	24	24.19	S1	C	A	A2	A4	2B0600	EX11	AT	C1	S/ Anexo VI del RD 39/1997 Esp. Ergonomía y Psicología aplicada	Grado en Psicología y Especialidades técnicas preventivas de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial				
5.9 SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS																			
Viene de 5.9.1 Área de Actividades	TECNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	13026	F	21	21.03	N	C	C	C1	A4	200306	EX11	AT	B1		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas.	3,4,8,10,16,17		
Viene de 5.9.1 Área de Actividades	TECNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	13028	F	21	21.03	N	C	C	C1	A4	200306	EX11	AT	B1		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas.	3,4,8,10,16,17		
Viene de 5.9.1 Área de Actividades	TECNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	24547	F	21	21.03	N	C	C	C1	A4	200306	EX11	AT	B1		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas.	3,4,8,10,16,17		
Viene de 5.9.1 Área de Actividades	TECNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	25999	F	21	21.03	N	C	C	C1	A4	200306	EX11	AT	B1		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas.	3,4,8,10,16,17		
5.9.1 Área de Actividades																			
DIRECTOR DE ÁREA	13020	F	24	24.00	24.20	N	C	A	A1	A4	2A0300	EX11	AT	C1	/ DP	Licdo. Educación Física o Graduado en títulos con competencias similares	3,4,8,9,10,11,14,16,17		DP Tramo 3
TECNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA	13034	F	23	23.01	N	C	A	A1	A4	2A0300	EX11	AT	C1	/ DP	Licdo. Educación Física o Graduado en títulos con competencias similares	3,8,9,10,11,14,16,17		DP Tramo 3	
TECNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA	21966	F	23	23.01	N	C	A	A1	A4	2A0300	EX11	AT	C1	/ DP	Licdo. Educación Física o Graduado en títulos con competencias similares	3,8,9,10,11,14,16,17		DP Tramo 3	
TECNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA	26622	F	23	23.01	N	C	A	A1	A4	2A0300	EX11	AT	C1	/ DP	Licdo. Educación Física o Graduado en títulos con competencias similares	3,8,9,10,11,14,16,17		DP Tramo 3	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 167 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



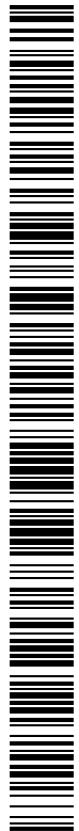


Área de Administración																			
DIRECTOR DE ÁREA	13021	F	24	24.00	24.20	N	C	A	A1	A4	2A0300	EX11	AT	C1	/ DP	Lic. Educación Física o Graduado en títulos con competencias similares	3,4,8,9,10,11,14,16,17	DP Tramo 3	
TECNICO DE APOYO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	27184	F	20	20.09	S2	C	C	C1	A4	100100	EX11	AG	A1				13,8,10,11,13,14,16,17		
TECNICO DE APOYO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	27186	F	20	20.09	S2	C	C	C1	A4	100100	EX11	AG	A1				13,8,10,11,13,14,16,17		
7 ESCUELAS Y FACULTADES																			
7.13 FACULTAD DE MEDICINA [ZARAGOZA]																			
7.13.4 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																			
7.13.4.2 Área Técnica, Laboratorios y Talleres																			
DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS																			
Histología																			
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11369	F	21	21.00	N	C	C	C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1			FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citoalogía	22,23	Funciones específicas	
7.14 FACULTAD DE VETERINARIA [ZARAGOZA]																			
7.14.4 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																			
7.14.4.2 Área Técnica, Laboratorios y Talleres																			
DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA, FISIOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE																			
Farmacología																			
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10529	F	21	21.02	N	C	C	C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1			Capacitación según RD 63/2023 y Orden ECC/562/2015 para asumir las funciones en responsabilidad a) Cuidado de animales y b) Eutanasia de los animales	FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	25	
7.14.7 ÁREA DE HOSPITAL VETERINARIO																			
Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza																			
7.14.7.2 Área Clínica																			
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	25907	F	21	21.02	N	C	C	C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1			FP2 Sanitaria	24,25		
8 OTROS CENTROS																			
8.2 CENTRO DE INNOVACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (CIFCE)																			
8.2.4 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA																			
TECNICO MEDIO RESPONSABLE	24321	F	22	20.12	N	C	A	A2	A4	1B0100	EX11	AG	C1				13,14 8,9,13,16		





ADMINISTRATIVO JEFE DE NEGOCIOS	24319	F	46 20	46.00 20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1					12.44 1.8,13,16
---	-------	---	----------	----------------	---	---	---	----	----	--------	------	----	----	--	--	--	--	--------------------



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d008c7e74cb54945cf00a75334ff91393>

unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 169 / 189
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 09:41:00



ANEXO III – AMORTIZACIONES RPT 2025

UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NOMBRE	CORTEJO DE SELECCIÓN	NIVEL	CICLO DE FORMACIÓN	TIPO DE FORMACIÓN	ÁREA DE FORMACIÓN	SERVICIOS	ADSCRIPCIÓN	CICLO DE FORMACIÓN	ÁREA PROFESIONAL	ADSCRIPCIÓN			FORMACIÓN ESPECÍFICA			NOTAS	OBSERVACIONES											
												TIPO	REQUISITOS EXIGIBLES	MÉRITOS PREFERENTES	NOTAS	SWON														
5.9 SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS																														
5.9.1 Área de Actividades																														
	TECNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	13024	F	21	21.03	N	C	C	C1	A4	2C0305	EX11	AT	C1			TS Animación de Act. Físicas y Deportivas	16												
5.9.3 Área de Instalaciones																														
	OFICIAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	13027	F	17	17.00	N	C	C	C1/ C2	A4	2C0306, 2D0300	EX11	AT	B1	Carné de conducir tipo B			16												
	OFICIAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	13032	F	17	17.00	N	C	C	C1/ C2	A4	2C0306, 2D0300	EX11	AT	B1	Carné de conducir tipo B			16												
5.12 SERVICIO DE PUBLICACIONES																														
5.12.2 ÁREA DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN																														
Por creación Oficial Impresión y Edición	TECNICO DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN	13495	F	21	21.03	N	C	C	C1	A4	2D0518	EX11	AT	B1			FP2 Artes Gráficas / TS Diseño y Producción Editorial	16												
5.12.3 ÁREA DE PRODUCCIÓN EDITORIAL																														
Por creación Técnico de Comunicación y Edición Digital	TECNICO DE EDICIÓN DIGITAL Y COMUNICACIÓN	22223	F	23	23.01	N	C	A	A1	A4	2A0516	EX11	AT	A1				14												
Por creación Técnico de Comunicación y Edición Digital	TECNICO ESPECIALISTA DE COMPOSICIÓN	13000	F	21	21.03	N	C	C	C1	A4	2C0516	EX11	AT	A1			FP2 Artes Gráficas (Comp.) / TS Diseño y Producción Editorial	16												
7 ESCUELAS Y FACULTADES																														
7.10 FACULTAD DE EDUCACIÓN [ZARAGOZA]																														
7.10.1 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN - SECRETARIA																														
Por creación Téc. RR.II.	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	27126	F	16	16.03	N	C	C	C1/ C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A2				16												
7.12 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS [ZARAGOZA]																														
7.12.1 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN - SECRETARIA																														
Por creación TE Med. Audiovisuales	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	11896	F	16	16.03	N	C	C	C1/ C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A2				16												
7.12.4 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																														
7.12.4.1 Área Administrativa																														
7.12.4.1.1 DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA																														



Por creación TE Med. Audiovisual	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	11889	F	16	16.03	N	C	C	C1/ C2	A4	IC0100.1D0100	EX11	AG	C1		Dominio del idioma inglés	14.16	
7.12.5 ÁREA DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN																		
Por creación de PBS	OFICIAL DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN	11925	F	17	17.00	N	C	C	C1/ C2	A4	2C0518, 2D0518	EX11	AT	B1		FP Artes Gráficas / Técn en Impresión	16	N 16 a 2
7.14 FACULTAD DE VETERINARIA (ZARAGOZA)																		
7.14.4 ÁREA DE DEPARTAMENTOS	Área Técnica. Laboratorios y Talleres																	
7.14.4.2	DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL																	
<i>Sala de Diseción</i>																		
Por creación de TSL	TECNICO MEDIO DE LABORATORIO	10533	F	22	22.18	N	C	A	A2	A4	3B1032	EX11	ADI	C1		Dipl. Biomédicas, o Graduado en titulación de la Rama de Ciencias de la Salud	22.23.2	4
8.8 OTROS CENTROS																		
8.1 CENTRO DE LENGUAS MODERNAS																		
8.1.2 ÁREA DOCENTE																		
8.1.2.5 Sección de Inglés																		
amortización por creación Traductor	PROFESOR DE IDIOMAS	12755	F	23	23.01	N	C	A	A1	A4	2A0411	EX11	AT	C1				



CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 171 / 189
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 09:41:00

d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

**Universidad
Zaragoza**

Anexo 6.2 del Acta del Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2025

ANEXO IV – GRUPO B

UNIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NOMBRE	CONCURSO NIVEL 2023	TIEMPO	CONDICIÓN DE TRABAJO	TIPO PUESTO	FORMA DE ASIGNACIÓN	GRADO	SECTOR	ÁREA PROFESIONAL	CURSO ESCOLAR	ÁREA TÍPICA	TIPO	ADSCRIPCIÓN		FORMACION ESPECIFICA		REQUISITOS EXIGIBLES	MERITOS PREFERENTES	PREGUNTA	SOLICITUD	OBSERVACIONES																		
														GRADO	SECTOR	ÁREA PROFESIONAL	CURSO ESCOLAR	ÁREA TÍPICA	TIPO																					
1. RECTORADO																																								
1.3 PARANINFO																																								
	TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	27579	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	200517	EX11	AT	C1						FP2 Imagen y sonido/TS en realización de audiovisuales. Conocimientos en diseño gráfico y multimedia.																				
	TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	27490	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	200517	EX11	AT	C1						FP2 Imagen y sonido/TS en realización de audiovisuales. Conocimientos en diseño gráfico y multimedia.																				
3.3.4 SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN - SAI																																								
3.3.4.1 UNIDAD ADMINISTRATIVA																																								
	TECNICO ESPECIALISTA DE CARPINTERIA Y CRISTALERIA	13146	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1125	EX11	AT	C1						FP2 Madera/ TS Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble																				
	TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	13115	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	C1						FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.																				
3.3.4.3 Servicios. División Biomédica																																								
<i>Servicio de Animatario</i>																																								
	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	16745	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1	Capacitación según RD53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor de:			FP2 Sanitaria		25,26	Nota 4																			
	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	21534	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1	Capacitación según RD53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor de:			FP2 Sanitaria/Cuidado y manejo de animales/Análisis Clínicos		25,26	Nota 4																			
<i>Servicio de Análisis Microbiológicos</i>																																								
	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	20957	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1	FP2 Sanitaria. Experiencia y conocimientos acreditados en bioseguridad y en el manejo de microorganismos tipo 1, 2 y 3				16,38	Nota 4																				
<i>Servicio de Microscopía Electrónica de Sistemas Biológicos</i>																																								

unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 172 / 189
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 09:41:00





<i>Servicio de Secuenciación y Genómica Funcional</i>																					
	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	24354	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1				FP grado superior (Salud Ambiental, Laboratorio Clínico y Biológico, Análisis Patológica y Citoquímica, Laboratorio de Análisis y Control de Calidad, Química Ambiental) / FP1 rama química/sanitaria	25,26	Nota 4	
<i>Servicios. División Caracterización Física y Química</i>																					
3.3.4.4	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	15448	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1				FP2 Sanitaria / TS Diagnóstico Clínico / TS Análisis y Control		Nota 4	
<i>Servicios. División Análisis Químico</i>																					
3.3.4.5	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13117	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1				FP2 Química / TS Análisis y Control	14	Nota 4	
<i>Servicios. División Experimentación Animal</i>																					
<i>Servicio de Experimentación Animal</i>																					
	TECNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACION ANIMAL	13094	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de:				FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25	
	TECNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACION ANIMAL	13097	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos				FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25	
	TECNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACION ANIMAL	13098	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de:				FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25	
	TECNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACION ANIMAL	13099	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos				FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25	
	TECNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACION ANIMAL	13109	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de:				FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25	
	TECNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACION ANIMAL														b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos				Puesto de atención al Servicio de animalario, Servicio de experimentación animal y Servicio de cirugía experimental		



3.3.4.6	TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	13110	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de: a. Eutanasia de los animales b. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25	Puesto de atención a Servicio de animalario, Servicio de experimentación animal y Servicio de clínica experimental
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	26109	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de: a. Eutanasia de los animales b. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25	
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	26110	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de: a. Eutanasia de los animales b. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25	
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	26111	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de: a. Eutanasia de los animales b. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25	
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	26112	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de: a. Eutanasia de los animales b. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25	
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	26113	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de: a. Eutanasia de los animales b. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25	
	<i>División: Servicios Transversales</i>																	
<i>Servicio de Instrumentación Electrónica</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO																		
13085 F 21 21.00 N C B/C B/C1 A4 3C1034 EX11 ADI C1 FP2 Electr. y Electrónica (Electrónica) / TS Desarrollo Productos Electr.																		
<i>Servicio de Líquidos Criogénicos</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO 29209 F 21 21.00 N C B/C B/C1 A4 3C1039 EX11 ADI C1 / DP Permiso de conducción de la clase B Experiencia en líquidos criogénicos DP Tramo 3																		
<i>Servicio de Mecánica de Precisión</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO 13118 F 21 21.00 N C B/C B/C1 A4 3C1035 EX11 ADI C1 FP2 Metal (Maquinas-Herramientas) / TS Desarrollo Proyectos Mecánicos Nota 4																		



TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	17200	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1	FP2 Metal (Máquinas-Herramientas) / TS Desarrollo Proyectos Mecánicos		Nota 4	
<i>Servicio de Microscopía Óptica e Imagen</i>																	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13090	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1			Nota 4	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13114	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1			Nota 4	
<i>Servicio de Preparación de Rocas y Materiales Duros, Impresión y Escaneado en 3D</i>																	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13087	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1		FP2 Metal / TS Fabricación Mecánica	20,22	Nota 4
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13113	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1		FP2 Metal / TS Fabricación Mecánica	20,22	Nota 4
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	25423	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1			14	Nota 4
<i>Servicio de Soplado de Vidrio</i>																	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13083	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1		TS Fabricación y Transformación Prod. Vidrio		Nota 4
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13111	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1		TS Fabricación y Transformación Prod. Vidrio		Nota 4
3.4 VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS																	
3.4.5 UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES																	
TECNICO DE NIVEL INTERMEDIO DE PREVENCION	15456	F	22	22.18	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0600	EX11	AT	C1	S/ Anexo V del RD 39/1997			
3.5 VICEGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION																	
3.5.1 SERVICIO DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES																	
3.5.1.2 Área de Aplicaciones																	
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	12658	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	A1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.		
3.5.1.3 Área de Comunicaciones																	
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	12651	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	A1		FP2 Electr. y Electronica (Elect. de comunicaciones) / TS Sistemas de Telecom. Inform.		
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	15022	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	A1		FP2 Electr. y Electronica (Elect. de comunicaciones) / TS Sistemas de Telecom. Inform.		
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	15902	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	A1		FP2 Electr. y Electronica (Elect. de comunicaciones) / TS Sistemas de Telecom. Inform.		
3.5.1.4 Área de Sistemas																	
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	12646	F	21	21.06	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.		
El importe de C.E. implica la obtención de la realización de guardias. En caso de que no fueran necesarias el específico pasaría a ser 21.02 como el resto de TEI.																	



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



Universidad
Zaragoza

Anexo 6.2 del Acta del Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2025

TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	12647	F	21	21.06	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.	El importe de C.E. implica la obligación de la realización de guardias. En caso de que no fueran necesarias el específico pasaría a ser 21.02 como el resto de TEL.
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	12648	F	21	21.06	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.	El importe de C.E. implica la obligación de la realización de guardias. En caso de que no fueran necesarias el específico pasaría a ser 21.02 como el resto de TEL.
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	12649	F	21	21.06	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.	El importe de C.E. implica la obligación de la realización de guardias. En caso de que no fueran necesarias el específico pasaría a ser 21.02 como el resto de TEL.
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	20078	F	21	21.06	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.	El importe de C.E. implica la obligación de la realización de guardias. En caso de que no fueran necesarias el específico pasaría a ser 21.02 como el resto de TEL.
3.5.1.5 Área de Usuarios															
COORDINADOR DE SERVICIOS	26036	F	22	22.07	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.	
COORDINADOR DE SERVICIOS	26038	F	22	22.07	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.	
COORDINADOR DE SERVICIOS	26039	F	22	22.07	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.	
COORDINADOR DE SERVICIOS	26041	F	22	22.07	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.	
COORDINADOR DE SERVICIOS	26042	F	22	22.07	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.	
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	12631	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.	
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	12634	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.	

unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 176 / 189

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO

Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza

18/03/2025 08:31:00

MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN

Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza

18/03/2025 09:41:00





TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	12660	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1						
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	12663	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1						
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	13231	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1						
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	15721	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1						
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	16217	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1						
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	16588	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1						
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	20073	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1						
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	21330	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1						
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	17145	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1						
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	12659	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1						
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	15746	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1						
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	28023	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1						
3.5.1.7 Área de Servicios de la Red																			
SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	15458	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	A1					
5.5 CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO																			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	TECNICO ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO GENERAL	13144	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1130	EX11	AT	A1					
	TECNICO ESPECIALISTA DE CARPINTERIA Y CRISTALERIA	13151	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1130	EX11	AT	C1					
	TECNICO ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO GENERAL	15586	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1130	EX11	AT	C1					





TECNICO ESPECIALISTA DE CLIMATIZACION Y FONTANERIA	13145	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1128 2C1130	EX11	AT	C1			FP2 Const. y Obras: (Fontaneria) / TS Mantenimiento y Montaje Inst. de Edificios y Procesos			
TECNICO ESPECIALISTA DE CLIMATIZACION Y FONTANERIA	13152	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1128 2C1130	EX11	AT	C1			FP2 Const. y Obras (Fontaneria) / TS Mantenimiento y Montaje Inst. de Edificios y Procesos			
TECNICO ESPECIALISTA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	13150	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1123 2C1130	EX11	AT	C1			FP2 Electr. y Electronica / TS Instalaciones Electrotecnicas			
TECNICO ESPECIALISTA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	10943	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1123 2C1130	EX11	AT	C1			FP2 Electr. y Electronica / TS Instalaciones Electrotecnicas			
TECNICO ESPECIALISTA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	13166	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1123 2C1130	EX11	AT	C1			FP2 Electr. y Electronica / TS Instalaciones Electricas			
TECNICO ESPECIALISTA DE ELECTROMECANICA	15588	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1128 2C1130	EX11	AT	C1			FP2 Electr. y Electronica / TS Mantenimiento y Montaje Inst. de Edificios y Procesos			
TECNICO ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO GENERAL	13156	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1130	EX11	AT	C1			FP2 (o TS) en cualquier rama tecnica: electricidad, electronica, mecanica, construccion y obras, fontaneria, climatizacion			
TECNICO ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO GENERAL	13158	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1130	EX11	AT	C1			FP2 (o TS) en cualquier rama tecnica: electricidad, electronica, mecanica, construccion y obras, fontaneria, climatizacion			
TECNICO ESPECIALISTA DE GESTION TECNICA DE INSTALACIONES	30152	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1121	EX11	AT	C1			Experiencia y conocimientos acreditados en programación de PLC's y en el entorno de programación SCADA para automatización y control de las instalaciones. Conocimientos de aplicaciones informáticas del área de Mantenimiento: Sistemas GMAO, aplicaciones informáticas de Diseño Gráfico y Sistemas de Información Geográfica.			
5.5.3 UNIDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES Y ENERGIA																			
TECNICO ESPECIALISTA DE DELINEACION	13160	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0722	EX11	AT	A1	FP2 Delineacion			16		
TECNICO ESPECIALISTA DE DELINEACION	13163	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0722	EX11	AT	A1	FP2 Delineacion			16		
5.8 SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES																			
TECNICO GESTION CULTURAL	13131	F	20	20.12	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C1300	EX11	AT	C1			TS Animacion Sociocultural	8,9,13		
5.9 SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS																			
5.9.1 Area de Actividades																			
TECNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	13024	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0305	EX11	AT	C1			TS Animacion de Act. Fisicas y Deportivas	16		
TECNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	13026	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0306	EX11	AT	B1			TS Animacion de Act. Fisicas y Deportivas	16		
TECNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	13028	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0306	EX11	AT	B1			TS Animacion de Act. Fisicas y Deportivas	16		
TECNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	24547	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0306	EX11	AT	B1			TS Animacion de Act. Fisicas y Deportivas	16		
TECNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	25999	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0306	EX11	AT	B1			TS Animacion de Act. Fisicas y Deportivas	16		
5.12 SERVICIO DE PUBLICACIONES																			
TECNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	13024	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0305	EX11	AT	C1			TS Animacion de Act. Fisicas y Deportivas	16		
TECNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	13026	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0306	EX11	AT	B1			TS Animacion de Act. Fisicas y Deportivas	16		
TECNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	13028	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0306	EX11	AT	B1			TS Animacion de Act. Fisicas y Deportivas	16		
TECNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	24547	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0306	EX11	AT	B1			TS Animacion de Act. Fisicas y Deportivas	16		
TECNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	25999	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0306	EX11	AT	B1			TS Animacion de Act. Fisicas y Deportivas	16		
5.12 SERVICIO DE PUBLICACIONES																			





5.12.2 ÁREA DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN													
TECNICO DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN	13495	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0518	EX11	AT	B1
TECNICO DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN	13001	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0518	EX11	AT	B1
TECNICO DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN	13003	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0518	EX11	AT	B1
5.12.3 ÁREA DE PRODUCCIÓN EDITORIAL													
TECNICO ESPECIALISTA DE COMPOSICIÓN	13000	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0516	EX11	AT	A1
5.13 UNIDAD DE SEGURIDAD													
TECNICO ESPECIALISTA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	13149	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1123	EX11	AT	C1
6 UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE CÁMPUS UNIVERSITARIOS													
6.1 UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS DE CÁMPUS DE HUESCA													
6.1.3 ÁREA DE SERVICIOS													
6.1.3.2 Actividades e Instalaciones Deportivas													
TECNICO ESPECIALISTA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	16593	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0306	EX11	AT	C1
6.1.3.5 Servicios de Informática y Comunicaciones de Campus													
COORDINADOR DE SERVICIOS	26028	F	22	22.07	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12948	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	15088	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	20077	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1
TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	27698	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1
6.2 UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS DE CÁMPUS DE TERUEL													
6.2.5 ÁREA DE LABORATORIOS													
TECNICO ESPECIALISTA DE ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	12867	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1
TECNICO ESPECIALISTA DE ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	16191	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1
TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	16220	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1
6.2.6 ÁREA DE SERVICIOS													
6.2.6.3 Servicio de Informática y Comunicaciones de Campus													





TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12947	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1			FP2 Eq. Inf / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.		
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	16186	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1			FP2 Eq. Inf / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.		
7. ESCUELAS Y FACULTADES																		
7.1 ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA (ZARAGOZA)																		
7.1.4 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																		
7.1.4.2 Área Técnica. Laboratorios y Talleres																		
<i>DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y FLUIDOS</i>																		
<i>Física, Metalurgia, Mecánica de Fluidos y Tecnología Nuclear</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10944	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1			FP2 Química, Metal / TS Industrias de Proceso Químico		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10962	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1			Ciclo formativo grado superior: Desarrollo de productos electrónicos/producción por mecanizado		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26114	F	21	21.05	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1			Ciclo formativo grado superior: Desarrollo de productos electrónicos/producción por mecanizado		
<i>DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10691	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1					
<i>DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA</i>																		
<i>Física de la Materia Condensada</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	15649	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1			FP2 Metal		
<i>DEPARTAMENTO DE INFORMATICA E INGENIERIA DE SISTEMAS</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	10977	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	ADI	C1			FP2 Informática / TS Admon. Sist. Informáticos		
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMATICA	16154	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	ADI	C1					
<i>DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE DISEÑO Y FABRICACION</i>																		
<i>Expresión Gráfica</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	16587	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1			FP2 Metal (Maquinas-Herramientas) / TS Producción por Mecanizado		
<i>Ingeniería de Diseño y Fabricación</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10942	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1			FP2 Metal (Maquinas-Herramientas) / TS Producción por Mecanizado		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10967	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1			FP2 Metal (Maquinas-Herramientas) / TS Producción por Mecanizado		EX2
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	23096	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1			FP2 Metal (Maquinas-Herramientas) / TS Producción por Mecanizado		





TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	20100	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	C1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.		
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELECTRICA																	
<i>Ingenieria Electrica</i>																	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10692	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1033	EX11	ADI	C1		FP2 Electr. y Electronica / TS Instalaciones Electrotecnicas		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10623	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1033	EX11	ADI	C1		FP2 Electr. y Electronica / TS Instalaciones Electrotecnicas		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	15687	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1033	EX11	ADI	C1		FP2 Electr. y Electronica / TS Instalaciones Electrotecnicas		
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	20103	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.		
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELECTRONICA Y COMUNICACIONES																	
<i>Tecnología Electronica</i>																	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10969	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1		FP2 Electr. y Electronica (Electrónica Industr., Electrónica Comunicaciones)		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10976	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1		FP2 Electr. y Electronica (Electrónica Industr., Electrónica Comunicaciones)		
<i>Teoria de la Señal y Comunicaciones</i>																	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10970	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	ADI	C1		FP2 Electr. y Electronica (Electrónica Industr., Electrónica Comunicaciones)		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10971	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1		FP2 Electr. y Electronica (Electrónica Industr., Electrónica Comunicaciones)		
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA																	
<i>Ingenueria Mecanica, Máquinas y Motores Térmicos, Estructuras y Transportes</i>																	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13341	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1		CFGS: Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial/Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico/Técnico Superior en Desarrollo de Productos Electrónicos		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26115	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1		FP2 Automoción / TS Automoción		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	24020	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1		FP2 Automoción / TS Automoción		
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE																	
<i>Química</i>																	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13202	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26125	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control		
DEPARTAMENTO DE QUIMICA ANALITICA																	
<i>Química Analítica</i>																	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	20135	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control		





TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10679	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1				FP2 Química / TS Análisis y Control
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA																	
<i>Química Inorgánica</i>																	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10693	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1				FP2 Química / TS Análisis y Control
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA																	
<i>Química Orgánica</i>																	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	25532	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1				FP2 Química / TS Análisis y Control
7.2 ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR [HUESCA]																	
7.2.5 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																	
TECNICO ESPECIALISTA FÍSICO-QUÍMICO	12609	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1				FP2 Química / TS Análisis y Control
TECNICO ESPECIALISTA AGROPECUARIO	12611	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	C1				FP2 Agraria / TS Gestión y Organización Empresas Agropecuarias
TECNICO ESPECIALISTA QUÍMICO-AGRÍCOLA	26116	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	C1				FP2 Agraria, Química / TS Gestión y Organización / TS Análisis y Control
7.3 FACULTAD DE CIENCIAS [ZARAGOZA]																	
7.3.4 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																	
7.3.4.2 Área Técnica. Laboratorios y Talleres																	
DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BILOGÍA MOLECULAR Y CELULAR																	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10309	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1				FP2 Química / FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Análisis y Control
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10344	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1				FP2 Química / FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Análisis y Control
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA																	
<i>Ciencias de la Tierra</i>																	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10346	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1				FP2 Química / TS Análisis y Control
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26117	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1				FP2 Química / TS Análisis y Control
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26118	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1				FP2 Química / TS Análisis y Control
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26119	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1				FP2 Química / TS Análisis y Control
DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA																	
<i>Física Aplicada</i>																	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10315	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1				FP2 Química / TS Análisis y Control
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10338	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1				FP2 Electr. y Electrónica / TS Desarrollo Prod. Electr.
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26120	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1				FP2 Química / TS Análisis y Control
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26121	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1				FP2 Química / TS Análisis y Control
DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA																	
<i>Física de la Materia Condensada</i>																	





TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13296	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1			FP2 Metal / Máquinas-Herramientas / TS Desarrollo Proyectos Mecánicos		
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELECTRONICA Y COMUNICACIONES																		
<i>Ingeniería Electrónica y Comunicaciones</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10312	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1			FP2 Electr. y Electrónica / TS Desarrollo de Proyectos Electrónicos		
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE																		
<i>Ingeniería Química</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26122	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1			FP2 Química / Tecn. Operaciones de Proceso en Planta Química		
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA																		
<i>Química Analítica</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10308	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1			FP2 Química / TS Análisis y Control		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10342	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1			FP2 Química / TS Análisis y Control		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10343	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1			FP2 Química / TS Análisis y Control		
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FÍSICA																		
<i>Química Física</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10345	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1			FP2 Química / TS Análisis y Control		
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA																		
<i>Química Inorgánica</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10340	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1			FP2 Química / TS Análisis y Control		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10310	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1			FP2 Química / TS Análisis y Control		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26123	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1			FP2 Química / TS Análisis y Control		
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA																		
<i>Química Orgánica</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	17188	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1			FP2 Química / TS Análisis y Control		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	20086	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1			FP2 Química / TS Análisis y Control		
7.4 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN [HUESCA]																		
7.4.5 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																		
7.4.6 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																		
TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	12501	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	3C1036-3D1036	EX11	AT	C1			FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales		
7.5 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD [ZARAGOZA]																		
7.5.3 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																		
7.5.4 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	12396	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036-3D1036	EX11	ADI	C1					



7.6 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE [HUESCA]														
7.6.4 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES														
TECNICOESPECIALISTA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL	17682	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	200306	EX11	AT	C1	
TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	16115	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	200517	EX11	AT	C1	
TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES	20102	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	200517	EX11	ADI	C1	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO DE ÁREAS BIOMÉDICAS	16200	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO DE ÁREAS BIOMÉDICAS	16216	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO DE ÁREAS BIOMÉDICAS	16581	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1	
T. Actividad física deportiva en medio natural/Monitor de tiempo libre														
FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales														
FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales/FP2 Informática / TS Admon. Sistemas Informáticos														
FP2 Sanitaria														
FP2 Sanitaria														
FP2 Sanitaria - Experiencia o conocimientos en técnicas de tanatopraxia y anatomía humana														
23														
7.10 FACULTAD DE EDUCACION [ZARAGOZA]														
7.10.4.2 Área Técnica. Laboratorios y Talleres														
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS														
Didácticas Específicas														
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11658	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1	
7.10.6 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES														
Laboratorio de Medios Informáticos y Audiovisuales														
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11668	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	200517	EX11	ADI	C1	
FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales/FP2 Informática / TS Admon. Sistemas Informáticos														
7.12 FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS [ZARAGOZA]														
7.12.4.2 Área Técnica. Laboratorios y Talleres														
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD														
Arqueología y Prehistoria														
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11945	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1	
7.12.6 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES														
Seminario														
TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	11924	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	200517	EX11	AT	C1	
TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	20084	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	200517	EX11	AT	C1	
FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales														
FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales														
Laboratorio de prácticas docentes														
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	24649	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1	
Taller de radio y televisión														
TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	21584	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	200517	EX11	AT	C1	
FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales														
7.13 FACULTAD DE MEDICINA [ZARAGOZA]														



Universidad
Zaragoza

Anexo 6.2 del Acta del Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2025

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/do8c7e74cb5a945c400a7534f9f393>

unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 185 / 189
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 09:41:00



DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BILOGÍA MOLECULAR Y CELULAR													
<i>Bioquímica</i>													
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10556	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1
Toxicología												Licencia Operador Instalaciones Radiactivas	FP2 Química / FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Análisis y Control
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10555	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL MEDIO NATURAL													
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10521	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1
DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA, FISIOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE													
<i>Farmacología</i>													
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10529	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1
<i>Fisiología</i>													
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10536	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ANIMAL													
<i>Histología y Anatomía Patológica</i>													
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10523	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1
<i>Histología y Anatomía Patológica (Sala de Necropsias)</i>													
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10527	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1
<i>Microbiología, Virología e Inmunología</i>													
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10535	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1
Parasitología y Enfermedades Parasitarias													
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10552	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1
<i>Patología General, Médica y de la Nutrición</i>													
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10530	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1
<i>Patología Quirúrgica y Cirugía</i>													
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10534	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1
<i>Reproducción y Obstetricia</i>													
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10553	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1
<i>Patología Infecciosa</i>													
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10520	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10522	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS													
<i>Higiene y Bromatología</i>													
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10554	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1
Organismo: Universidad de Zaragoza													
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol											Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza											18/03/2025 08:31:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza											18/03/2025 09:41:00	



CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 186 / 189
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 09:41:00



Nutrición y Alimentación													
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10531	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10524	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1
<i>Producciones Animales</i>													
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10532	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1
<i>Tecnología de los Alimentos</i>													
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13475	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1
<i>FP2 Sanitaria, Química / TS Análisis y Control</i>													
7.14.6 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES													
<i>Servicio de Audiovisuales</i>													
TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	10519	F	21	21.00	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1
<i>Servicio de Radiosistopas</i>													
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10551	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1
<i>Licencia Operador Instalaciones Radiactivas</i>													
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	16681	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1
<i>FP2 Química / FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Análisis y Control</i>													
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26016	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26017	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1
<i>FP Química / Técn Laboratorio</i>													
<i>FP Metal / Técn Soldadura y Calderería</i>													
7.14.7 ÁREA DE HOSPITAL VETERINARIO													
<i>Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza</i>													
<i>Área Clínica</i>													
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	17187	F	21	21.02	S2	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1
<i>Conocimientos y experiencia en manejo y desherredo de equipos</i>													
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26009	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	25907	F	20	20.12	S2	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1
<i>FP2 Sanitaria</i>													
<i>FP25</i>													
8. OTROS CENTROS													
8.1.3 BIBLIOTECA - MEDiateca													
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO DE IDIOMAS	11946	F	20	20.10	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	ADI	C1
<i>FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales</i>													
8.2 CENTRO DE INNOVACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (CIFICE)													
8.2.3 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES													
TECNICO MULTIMEDIA DE APOYO A LA DOCENCIA	12727	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1
TECNICO DE INFORMÁTICA Y MULTIMEDIA	22280	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1
<i>FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales. Conocimientos en diseño gráfico y multimedia</i>													

